



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 JUN 2017

RES. H. N° 0631/17

Expte. N° 4141-17

VISTO:

La elevación realizada por la Mg. Patricia Bustamante, docente a cargo de la asignatura "Didáctica de la Lengua y la Literatura" de esta Facultad, por la cual solicita autorización y aval académico para la realización del "Ciclo de Reflexiones y Formación de Profesores de Lengua y Literatura: Problemas y Desafíos de la Enseñanza de la Lengua y de la Literatura", el que dará inicio de sus actividades, a partir del mes junio del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que, según indica, dicho evento -organizado por la cátedra de Didáctica de la Lengua y la Literatura- de esta Facultad, comprende distintas instancias y modalidades de realización, cada una acreditable por separado: conversatorios, foros y acciones de formación docente continua; asimismo eleva cronograma de estas acciones, nómina de los integrantes de la Comisión Organizadora;

Que manifiesta que como objetivos de este Ciclo de Reflexión son: Propiciar un espacio de encuentro, reflexión, debate e intercambio entre docentes en ejercicio en educación secundaria; discutir problemas específicos de las prácticas docentes; debatir supuestos teóricos- estratégicos que sustentan las intervenciones docentes; compartir experiencias de trabajo de educación secundaria de Salta; actualizar la formación disciplinar y didáctica de los profesores de Lengua y Literatura de Salta, entre otros;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho N° 158, aconseja otorgar el aval solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 30 de mayo de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR y OTORGAR Aval Académico a la realización del "CICLO DE REFLEXIONES Y FORMACIÓN DE PROFESORES DE LENGUA Y LITERATURA: Problemas y Desafíos de la Enseñanza de la Lengua y de la Literatura", el que dará inicio de sus actividades, a partir del mes junio de 2017, organizado por la cátedra Didáctica de la Lengua y la Literatura y destinado a Profesores de Lengua y Literatura en ejercicio y a estudiantes de formación docente.

ARTICULO 2°.- MENCIONAR que las "Acciones de Formación Docente Continua", serán coordinadas por especialistas invitados y se implementarán con la modalidad aula-taller, estas acciones estarán a cargo del Prof. Sergio FRUGONI, docente invitado de la Universidad Nacional de La Plata y Universidad Nacional de San Martín.

ARTICULO 3°.- DESIGNAR los miembros responsables académicos y los de la Comisión Organizadora del evento autorizado en el artículo anterior, según el siguiente detalle:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0631/17

RESPONSABLES ACADEMICOS:

Patricia Beatriz BUSTAMANTE
Lorena CAMPONOVO
Sonia HIDALGO ROSAS


COMISIÓN ORGANIZADORA:

Leandro Arce De Piero (Instituto Educativo Inti)
Agostina Constanza Arias Pérez (CODESA- Instituto N° 8008, "Dr. Bernardo Frias")
Natalia Carolina Contreras (IES 6012- Liceo Cultural Docente)
Carina Belén Fernández
María Emilia Fernández (Colegio Santa María)
Carlos Dante Guzmán (Colegio N° 5167 "Dr Miguel Ragone"- IES 6012)
Gisela Edith Quispe Lamas, (I.E.S. N°6040- I.E.S. N° 6012)
Patricia Noemí Rodríguez, (Colegio "América Latina")
Mario Gonzalo Sosa D.N.I. (Prof. de Jardín de Infantes y Ed. Esp. N° 6006)
Antonella Temporetti (Colegio María del Rosario de San Nicolás, N° 8063)

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE a la Comisión Organizadora del mencionado evento, cátedra de Didáctica de la Lengua y la Literatura de esta Facultad, Carrera de Letras, Secretaría Académica, Dirección de Rendición de Cuentas y CUEH.


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa